

RESOLUCIÓN No. 760

(28 de agosto de 2024.)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE

CONVOCATORIA PUBLICA

No. 27-2024

El Gerente del Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 025-2014, el Acuerdo 153 y 154 de 2023 emanados de la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 693 de agosto 14 de 2024, el **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E.**, ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL Y DEL ESTADO**, la cual fue publicada en la cartelera y en las páginas Web de la entidad www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co.
2. Que de conformidad con el acta de cierre del proceso de Convocatoria Pública N° 27-2024, se presentó un proponente interesado en el objeto de la invitación citada, así:

PROPONENTE	DÍA	HORA
ASOCIACION SINDICAL DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATOLOGOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	18/01/2024	14:49

3. Que el comité evaluador de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la entidad, el Estudio previo y La Convocatoria Pública, realizó el análisis de la propuesta presentada, verificando el cumplimiento de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la experiencia y los aspectos técnicos establecidos para el presente proceso contractual.
4. Que, como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos y de conformidad con el acta de evaluación, se asignó puntaje de acuerdo a lo establecido en los pliegos, por lo que el Comité recomendó a la Gerencia de la E.S.E. la adjudicación de Convocatoria Pública N° CP 27-2024 al proponente **ASOCIACIÓN SINDICAL DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATÓLOGOS DEL ORIENTE COLOMBIANO**, Conforme a lo anterior, el monto del contrato será hasta por la suma que se determina a continuación así:

OFERENTE	Valor
ASOCIACIÓN SINDICAL DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATÓLOGOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MTCE (\$364.890.000)

5. Que, en virtud de lo expuesto,

RESOLUCIÓN ADJUDICACION

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública N° 27-2024, que tiene por objeto contratar el **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL Y DEL ESTADO**, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria Pública N° 27-2024 y la propuesta presentada, se otorga al proponente **ASOCIACIÓN SINDICAL DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATÓLOGOS DEL ORIENTE COLOMBIANO**, por la suma **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MTCE (\$364.890.000)** IVA incluido y el término de **TRES (03) MESES**

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública N° 27-2024

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública N° 27-2024 deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E. ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.



MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente.

PROYECTO COG ASESORA JURIDICA